

4ª ACLARACIONES AL PLIEGO PA 980/2024 CCA: +6.CYTCUBJ CONTR 2025- 0000359165

En virtud de lo establecido en la cláusula 6.2.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE SANITARIO TERRESTRE URGENTE Y PROGRAMADO PARA LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA (SERVICIO ANDALUZ DE SALUD) MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 131 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014:

“En los casos en que lo solicitado sean aclaraciones a lo establecido en los pliegos o resto de documentación, las respuestas tendrán carácter vinculante y, en este caso, deberán hacerse públicas en el correspondiente perfil de contratante en términos que garanticen la igualdad y concurrencia en el procedimiento de licitación.”

1º) En la página 21 de la Memoria económica nos dice:

(2) Equipamiento electromédico.

Monitor desfibrilador: 15.000. (Se utiliza como referencia precios medios Lote 2 AM 1024/2023)

Respirador 3.000

Aspirador 1.000

Bomba 1.000

Otro material 5.000 (Ver detalle Anexo II PPT. Equipamiento)

La pregunta es:

Al igual que han hecho con los vehículos o los carrozados de estos, donde se han seleccionado modelos disponibles del mercado y factura de empresa carrocera para el cálculo del coste adquisición y carrozado por tipo de vehículo, ya que el valor del equipamiento electromédico de los mismos supone una parte importante (cerca al 20%) del valor total del vehículo, ¿pueden publicar detalles de las marcas y/o modelos presupuestadas o presupuestos que hayan servido de guía para afinar los importes señalados en el coste de este equipamiento electromédico?

RESPUESTA:

Los precios indicados son estimaciones referenciadas a equipos de similares características existentes en la herramienta corporativa SIGLO del SAS, herramienta donde aparecen muchas empresas y referencias. Los equipos a incluir en los diferentes tipos de ambulancias pueden ser cualquiera de los equipos disponible en el mercado que cumpla las características descritas en el PPT.

Se hace constar que, para el caso particular de los desfibriladores, equipos incluidos en un Acuerdo Marco Regional, en este expediente existe una variabilidad de ofertas y precios con rangos entre los 8500-24500 euros (Iva no incluido), no estando las empresas licitadoras vinculadas a estos expedientes, disponiendo de un mayor rango de flexibilidad y negociación con empresas del sector para la adquisición de equipos.

Referencia expediente Regional (Al que no están vinculados las empresas privadas):

ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA ESPECIALIDADES MÉDICAS
SUSCEPTIBLE DE SER FINANCIADO POR FONDOS EUROPEOS EN CENTROS SANITARIOS
DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Nº EXPEDIENTE: C.C. 1024/2022. Nº SIGLO 990/2022
--